



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE

Administración

DELEGACION FUNCIONES ALCALDÍA

DELEGACION FUNCIONES ALCALDÍA

D^a Laura Gómez Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique (Granada),

HACE SABER: que mediante Decreto de Alcaldía núm. 24071024 de fecha 10 de julio de 2024 se ha resuleto delegar en el Primer Teniente de Alcalde, D. Hilario José Rubio Fernández, las funciones de Alcaldía de este municipio, durante el periodo de vacante comprendido entre el 13 de julio de 2024 y 28 de julio de 2024, ambos inclusive.

Lo que se publica a los efectos oportunos

Puebla de Don Fadrique, 10 de julio de 2024.- La Alcaldesa, Fdo.: D^a Laura Gómez Sánchez.